

La suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal  
- UNISARC -

### **COMUNICA A TODA LA COMUNIDAD UNISARQUINA**

Que con base en las disposiciones legales y en los Estatutos de la Corporación UNISARC, especialmente las plasmadas en la **Resolución de Rectoría N°120 del 15 de octubre de 2024**, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°112 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024, QUE CONVOCA A LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS DE UNISARC AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL PARA EL PERIODO 2024 - 2026".

Que dicha resolución determina en su **ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo segundo de la Resolución N°112 del 01 de octubre de 2024, ampliando el plazo de la Inscripción de Candidatos**. Los candidatos deberán inscribirse en la Secretaría General de la Universidad hasta el día treinta (30) Octubre del año en curso, en el periodo indicado se inscribieron varios candidatos que se postulan a esta elección.

Conforme a lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la misma resolución que convoca a la elección, esta Secretaría procede a publicar hoy viernes 01 de noviembre de 2024, la lista con los candidatos inscritos para participar en la elección de los representantes por parte de los empleados de UNISARC al Comité de Convivencia Laboral, Así:

<b>FECHA DE POSTULACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>
08 de octubre de 2024	Diana Carolina Viveros
15 de octubre de 2024	Melissa Suárez Restrepo
15 de octubre de 2024	Edison Fabián Osorio Morales
22 de octubre de 2024	Paula Andrea Montoya Aguado

**SANDRA MARÍN VÁSQUEZ**

Secretaria General – Asesora Jurídica UNISARC